



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Purificación Tolima, febrero trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2021-00172-00
Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
Ejecutante	RODOLFO RODRIGUEZ RAMIREZ
Ejecutado	OMAIRA CRISTINA BOCANEGRA FLORIAN
Asunto a resolver:	Ordenando entrega de dineros

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte ejecutante mediante escrito allegado al correo electrónico del juzgado el pasado 19 de enero del año en curso y conforme a lo dispuesto en el artículo 447 del Código General del Proceso, el juzgado,

R E S U E L V E:

1. Disponer la entrega a la parte ejecutante de los depósitos judiciales correspondientes al presente proceso hasta por la suma de \$ 864.000.00, conforme a la relación obrante a folio inmediatamente anterior.
2. Adviértase que la anterior entrega no cubre la totalidad del crédito y las costas, por tanto, el mismo continúa vigente por el saldo conforme a la última liquidación de crédito modificada por el despacho y aprobada mediante auto de fecha 16 de agosto de 2022, la cual asciende a la suma de \$ 3.143.089.33 (Item 27 del cuaderno 1 del expediente digital).
3. Líbrese la correspondiente orden de pago electrónica ante el Banco Agrario de Colombia, a nombre de **Rodolfo Rodríguez Ramírez**, identificada con la cédula de ciudadanía número 93.203.787.

N O T I F Í Q U E S E

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.